

GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL FAGGIONI S.A

Marzo, 22 del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA

GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL FAGGIONI S.A

Ciudad

Apreciados señores:

Cumpliendo con lo estipulado en los Estatutos de la compañía y las Normas de NIIF que la rigen en lo que concierne a las funciones de comisario, tengo a bien informar a ustedes, que he revisado todos los Estados Financieros, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, así como las Conciliaciones a los Estados Financieros, Conciliación del Estado de Resultados Integral, Conciliación del estado de Cambios en el Patrimonio y la Conciliación del Estado de Flujo de Efectivo adoptando por Primera Vez las Normas Internacionales NIIF, sin tener nada que objetar al respecto.

Por esta razón recomiendo a la Junta General, aprobar los Estados Financieros adoptados bajo NIIF por primera vez, así como todos los actos realizados por la Administración en el Ejercicio Económico del año 2012.

Es todo cuanto puedo informar y agradezco una vez más por la confianza que me han dispensado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



María Falcones Pallaroso

C.I. 1706333844

COMISARIO